



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 AGO 2021

2020/05/001/79

VISTO: las contrataciones en calidad de Provisorio realizadas al amparo de lo dispuesto en las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 22 de octubre de 2018 y 28 de febrero de 2019, en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que, conforme a lo establecido en la normativa, fueron designados los Tribunales Evaluadores a efectos de valorar la presupuestación de las personas contratadas en los respectivos cargos;

II) que se dio cuenta a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), que designó los veedores actuantes;

III) que los Tribunales de Evaluación se pronunciaron en los términos de las respectivas actas finales;

CONSIDERANDO: I) que han sido debidamente acreditados todos los requisitos que la norma requiere para que prospere la incorporación a los cargos presupuestados de quienes se detallan, habiendo tenido un resultado satisfactorio en la evaluación;

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente;

III) que corresponde expedirse sobre el asunto, dando lugar a la designación de los contratados en los cargos presupuestales correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, 90 y 96 de la Ley N° 19.121, de 20 de agosto de 2013, el Decreto N° 130/014, de 19 de mayo de 2014, y en la Ley N° 19.883, de 4 de junio de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designanse en los cargos presupuestados, en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir del vencimiento del período de Provisorio correspondiente, a las personas que se detallan a continuación:

MS/RH/A-DG

Nombre	Apellido	C.I.	Esc.	Grado	Denominación	Serie
Sheila	Braida Cabrera	4.710.150-0	C	01	Administrativo XI	Administrativo
Florencia Valentina	Geolkiewsky Pimentel	4.650.257-3	C	01	Administrativo XI	Administrativo
Sharon	Helbling Suárez	4.784.129-9	C	01	Administrativo XI	Administrativo
Dahiana Elizabeth	Méndez Sánchez	4.959.895-3	C	01	Administrativo XI	Administrativo
Tiffany Valentina	García Rivera	4.931.746-2	C	01	Administrativo XI	Administrativo
Federico Germán	Bentos Montiel	3.991.400-0	A	04	Asesor XIII	Profesional

2º) La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

3º) Comuníquese al Departamento de Estructura de Remuneraciones y Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación, y a la Gerencia Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas. Pase a la División Recursos Humanos a sus efectos. Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS